

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	35	10743184	TRUJILLO	ECHEVARRIA	SANDRA PATRICIA	16812	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA EXPEDIENTE. SEGÚN NUMERAL 17.2 "EL POSTULANTE DECLARADO OBSERVADO, POR NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS LITERALES A) Y B) DEL ARTÍCULO 17.1 DE LA PRESENTE NORMA, PUEDE PRESENTARLO COMO MÁXIMO HASTA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN RESPETANDO EL NIVEL Y LA MODALIDAD; ..." TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	38	10355739	HEEREN	RUIZ	LILIANA PATRICIA	16791	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y SEGÚN EL NUMERAL 9.5 DE LA NORMA, INDICA QUE EL ANEXO 19 SE EMITIRÁ A PARTIR DE MARZO, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS PRESUPUESTOS PARA LA NO INCOMPATIBILIDAD DE HORARIO Y DISTANCIA.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	50	08147356	BLAS	NONTOL	ROSA LAURA	16795	NO PROCEDE	SEGÚN EL NUMERAL 17.3 DE LA NORMA, INDICA: EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MÁS POSTULANTES EN EL CUADRO DE MÉRITOS ESTABLECIDOS POR LA PUN, EL COMITÉ PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MÉRITO, VERIFICA Y EVALÚA EL EXPEDIENTE DE LOS POSTULANTES EMPATADOS, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A SU "FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL" PARA LO CUAL CADA POSTULANTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN PUNTAJE EN EL CITADO RUBRO, DE ACUERDO AL ANEXO 13 ... LOS CRITERIOS DEL ANEXO 13 CORRESPONDE A FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, SIENDO SUS CRITERIOS: ESTUDIOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS DE PREGRADO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	75	46706239	LUNA	RAMIREZ	MILAGROS GERALDINE	16817	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y SEGÚN EL NUMERAL 9.5 DE LA NORMA, INDICA QUE EL ANEXO 19 SE EMITIRÁ A PARTIR DE MARZO, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS PRESUPUESTOS PARA LA NO INCOMPATIBILIDAD DE HORARIO Y DISTANCIA. ES AUXILIAR DE LA IE 392-2 CUNA MADRID
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	92	20443839	NINANYA	ORTIZ	CECILIA	16679	NO PROCEDE	EN LA EMISIÓN DE SU CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA, EN LA PARTE FINAL INDICA QUE: "EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL, NI CULMINACIÓN DE ESTUDIOS".
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	121	08124971	RUIZ	EGUIA	ROSARIO ISABEL	17241	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y SEGÚN EL NUMERAL 9.5 DE LA NORMA, INDICA QUE EL ANEXO 19 SE EMITIRÁ A PARTIR DE MARZO, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS PRESUPUESTOS PARA LA NO INCOMPATIBILIDAD DE HORARIO Y DISTANCIA. ES AUXILIAR DE LA IE 06 REPÚBLICA DE HOLANDA - UGEL 03
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	134	10348344	JAVES	ARAMBURU	VIOLETA FLOR	17244	NO PROCEDE	SEGÚN EL NUMERAL 17.3 DE LA NORMA EN CASO DE EMPATE...EL COMITÉ PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MÉRITO, VERIFICA Y EVALÚA EL EXPEDIENTE DE LOS POSTULANTES EMPATADOS, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A SU "FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL", ... POR ELLO SE HA CONSIDERADO SU GRADO ACADÉMICO Y ESTÁ COMO 1ERO. EN SU GRUPO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	142	42223808	PINEDO	CHACON DE TOCAS	REYNA JULIA	17208	NO PROCEDE	SEGÚN NUMERAL 16.3 EL POSTULANTE QUE FIGURA EN EL CUADRO DE MÉRITOS ESTABLECIDOS POR LA PUN QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, SE CONSIDERA RETIRADO DEL CUADRO DE MÉRITOS POR TODO EL PERÍODO LECTIVO, DEBIENDO EL COMITÉ DEJAR COBSTANCIA DE ELLO, PUDIENDO PRESENTARSE A OTRA ETAPA DE CONTRATACIÓN. EN EL NUMERAL 14.1, INDICA: PARA LA CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN, LA EMISIÓN DEL TÍTULO DEBERÁ HABER SIDO HASTA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CPM.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	148	46319940	PUMA	HUAMAN	ARACELY	16982	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA EXPEDIENTE. SEGÚN NUMERAL 17.2 "EL POSTULANTE DECLARADO OBSERVADO, POR NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS LITERALES A) Y B) DEL ARTÍCULO 17.1 DE LA PRESENTE NORMA, PUEDE PRESENTARLO COMO MÁXIMO HASTA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN RESPETANDO EL NIVEL Y LA MODALIDAD; ..." TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	240	42269896	TIBURCIO	AMANCIO	MABELL CINDY	16422	NO PROCEDE	SEGÚN EL NUMERAL 17.3 DE LA NORMA EN CASO DE EMPATE...EL COMITÉ PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MÉRITO, VERIFICA Y EVALÚA EL EXPEDIENTE DE LOS POSTULANTES EMPATADOS, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A SU "FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL", ... POR ELLO, ESTÁ COMO 1ERO. EN SU GRUPO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	287	07175699	BOHORQUEZ	CHULAN	MARIA DEL PILAR	16909	PROCEDE	CUENTA CON RD N° 463-2023-UGEL 06, LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 01/03/2023 AL 31/12/2023

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	288	41354711	ECHACCAYA	TABOADA	REYNA	16776	NO PROCEDE	DS 01-2023-MINEDU, NUM 17.1 : EL POSTULANTE QUE INTEGRA EL CUADRO DE MÉRITOS POR LA PUN DEBE PRESENTAR SU EXPEDIENTE (...) DENTRO DE LA FECHA APROBADA EN EL CRONOGRAMA, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	307	45799317	HINOSTROZA	PAREDES	KEYLA GABRIELA	16877	NO PROCEDE	NO CUENTA CON RD DE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN (SOLO PRESENTA SU SOLICITUD DE RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA ANTE LA UGEL 06) RVM 107-2021-MINEDU NUM 8.3. LIT F); LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD NO DA DERECHO AL GOCE DE LICENCIA. D.S.01.2023-MINEDU NUN 2.2. DCF, PARA LA PERCEPCIÓN ADICIONAL EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19 AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. NUM 9.5: EL ANEXO 19 SERÁ EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA IE EN EL MES DE MARZO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	315	40241917	AVILA	TORRE	JUNETH ARACELI	16823	NO PROCEDE	NO CUENTA CON RD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES (SOLO PRESENTA LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PERSONALES REMITIDA A LA UGEL 02 EL 13 DE FEBRERO DE 2023).RVM 107-2021-MINEDU NUM 8.3. LIT F); LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD NO DA DERECHO AL GOCE DE LICENCIA. D.S.01.2023-MINEDU NUN 2.2. DCF, PARA LA PERCEPCIÓN ADICIONAL EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19 AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. NUM 9.5: EL ANEXO 19 SERÁ EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA IE EN EL MES DE MARZO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	344	09434707	CHAVARRIA	TELLO	CECILIA BERTHA	16781	NO PROCEDE	NO CUENTA CON RD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES.D.S.01.2023-MINEDU NUN 2.2. DCF, PARA LA PERCEPCIÓN ADICIONAL EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19 AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. NUM 9.5: EL ANEXO 19 SERÁ EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA IE EN EL MES DE MARZO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	358	40647084	GERMAN	MORAN	LEYDA THAILY	16445	PROCEDE	D.S. 01-2023-MINEDU, NUM 13.1 Y 14.1 EL POSTULANTE DEBE CONTAR CON TITULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	359	43760570	MOLINA	LOPEZ	DENIS ZARELLA	16793	PROCEDE	D.S. 01-2023-MINEDU NUM 14.1 TÍTULO EMITIDO EL 08/11/2011
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	367	44170942	MOTTA	TAMARA	JEANETTE EDELMIRA	16916	NO PROCEDE	D.S. 01-2023-MINEDU NUM17.3: EN CASO DE EMPATE(...) EL COMITÉ PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MÉRITO VERIFICA Y EVALÚA EL EXPEDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU "FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL" DE ACUERDO AL ANEXO 13 ADÉMÁS DE GRADO O ESTUDIOS DE MAESTRÍA SE CONSIDERA DIPLOMADO/ESPECIALIZACIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	437	76378177	MENDOZA	ESPADA	MARIELENA LISSET	17204	NO PROCEDE	D.S. 01-2023-MINEDU NUM 17.1 PARA LA CONTRATACIÓN POR RESULTADO PUN SE CONSIDERA LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL, MAS NO LA EXPERIENCIA LABORAL
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	459	45347246	ESPINOZA	GONZALES	ERIKA CAROLINA	17274	NO PROCEDE	D.S.01-2023-MINEDU NUM 18.8 LAS BONIFICACIONES ESPECIALES SE APLICAN SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES-RVM 081-2022-MINEDU NUM. 5.6.9.2.3 Y 5.3.2.1.1 - RVM 082-2022-MINEDU NUM 15.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	481	09600069	LOPEZ	ÑAVEZ	GISELLE AMPARO	16974	PROCEDE	TITULO REGISTRADO EN SUNEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	501	43417108	COLLANTES	LOPEZ	CRISTINA DEL CARMEN	16555	PROCEDE PARCIALMENTE	POMA CUYA YSABEL NO APTO TITULO 19/08/2022 GERMAN MORAN LEYDA THAILY NO APTO(ES BACHILLER EN EDUC Y TITULO DE 2DA ESP. INICIAL)

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MERITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	535	46569474	ARANDA	VILLANUEVA	KATIA IRINA	16553	NO PROCEDE	TITULO LIC INICIAL 31/08/22
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	541	41064055	ACHULLI	TAIPE	EDITH JUANA	16830	PROCEDE	ADJUNTA RDR- 00897- 2011-DRLEM DE REGISTRO DE PROF. EDUC.INICIAL
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	642	10203322	UGAZ	BARTOLO	MARÍA DEL PILAR	17158	NO PROCEDE	TICKET 14/02/23 QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE AUXILIAR NOMBRADA IE 351
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	735	09941511	LARA	QUISPE	ERIKA SAMANTA	16977	NO PROCEDE	ES AUXILIAR NOMBRADO UGEL 04 Y NO HA PRRESENTADO LICENCIA SIN GOCE.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	757	08695813	CACERES	BAUTISTA	JULIA ROSA	16671	NO PROCEDE	ES AUXILIAR NOMBRADO UGEL 05 Y NO HA PRESENTADO LICENCIA SIN GOCE.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	759	48955503	MELGAR	BAZALAR	JANETT TERESA	16673	NO PROCEDE	14.2 PUNTO 5 LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO DEBEN ESTAR REVALIDADOS EN EL PERÚ Y REGISTRADOS EN LA SUNEDU. NO ESTA REVALIDADO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	766	08132151	ANTIVERO	BAZALAR	MARUJA ALICIA	16873 - 16902 - 17281	NO PROCEDE	TICKET 8/2/23 QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE AUXILIAR NOMBRADA IE 349
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	786	46913947	GUEVARA	RIVERA	NIVIA ELIZABETH	17282	NO PROCEDE	INDICA QUE INFORMO A LA DIRECTORA IE 2004 SU LICENCIA SIN GOCE COMO AUXILIAR NOMBRADA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	793	41600070	FAUSTINO	DE LA CRUZ	SALLY ZENAIIDA	16802	NO PROCEDE	NO ADJUNTA EVIDENCIA QUE REMITIO SU EXP. EN LA FECHA CORRESPONDIENTE.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	858	01140764	TAMARA	ANAYA	ANGELICA MARIA	17220	NO PROCEDE	14.2 PUNTO 5 LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO DEBEN ESTAR REVALIDADOS EN EL PERÚ Y REGISTRADOS EN LA SUNEDU. NO ESTA REVALIDADO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	898	09519839	DAVILA	CARDENAS	MARIA LUISA	17262	NO PROCEDE	ES AUXILIAR NONBRADO UGEL 05 Y NO HA PRESENTADO LICENCIA SIN GOCE.

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Inicial	952	40593664	MOZOMBITE	ALVARADO	DIANA LIZETH	16956	NO PROCEDE	NO ADJUNTA EVIDENCIA QUE REMITIO SU EXP. EN LA FECHA CORRESPONDIENTE.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Inicial e Intermedio	13	10684841	CARRASCO	LINO	LILIANA CARMEN	17242	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 10684841 CARRASCO LINO LILIANA CARMEN ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Inicial e Intermedio	53	43330921	ALCEDO	REYES	BECKER JHON	17124	NO PROCEDE	LA RVM 081-2022-MINEDU ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.6.9.2.3. LA BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO EN FFAA.... PARA RECIBIRLA, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR HASTA LA FECHA INDICADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Inicial e Intermedio	54	09468121	VELEZ	GALLARDO	GLADYS OBDULIA	16972 - 16979	PROCEDE	SI ACREDITA REQUISITOS DE ACUERDO AL ANEXO 03 DEL GRUPO DE INSCRIPCIÓN RVM 081-2022-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Comunicación	3	09794617	CABRERA	TORRES	ANA INES	17219	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09794617 CABRERA TORRES ANA INES ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN REPUBLICA DE COLOMBIA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Comunicación	4	27296743	VÁSQUEZ	OLIVERA	CASIMIRA	16967	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 27296743 VÁSQUEZ OLIVERA CASIMIRA ES DOCENTE DESIGNADO DE LA INSTITUCIÓN 2056 JOSE GALVEZ
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Comunicación	7	40048609	BARTUREN	SILVA	PATRICIA MILAGROS	17182	NO PROCEDE	NO ACREDITA REQUISITOS DE ACUERDO AL ANEXO 03 DEL GRUPO DE INSCRIPCIÓN RVM 081-2022-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Desarrollo Personal y Ciudadano	5	10600377	VARGAS	FERNANDEZ	HELDER OMAR	17179	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 10600377 VARGAS FERNANDEZ HELDER OMAR ES ADMINISTRATIVO NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN 6088
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Desarrollo Personal y Ciudadano	6	27287259	RAMIREZ	VASQUEZ	JAIME	16826	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ NOMBRADO EN LA I.I.E JUAN VELASCO ALVARADO - SANTA ROSA DE QUIVISCANTA. FALTA EL ANEXO 01
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Desarrollo Personal y Ciudadano	25	04071917	TRUJILLO	FLORES	VICTORIA	17138	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 04071917 TRUJILLO FLORES VICTORIA ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN 2001 TENIENTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Educación para el Trabajo	4	25569424	PAREDES	BRUNO	MONICA YANNE	16434	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 25569424 PAREDES BRUNO MONICA YANNE ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN 0026 AICHI NAGOYA

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Educación para el Trabajo	5	20119747	SALGADO	CHUQUILLAN QUI	MAURICIO JUAN	16794	NO PROCEDE	SOLO SE CONSIDERA LA BONIFICACIÓN A LICENCIADOS A PARTIR DEL 1° ENERO DE 2009.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Educación para el Trabajo	7	07524881	GALARZA	MARTEL	MIGUEL ANGEL	16824 - 16833	PROCEDE	SI ACREDITA REQUISITOS DE ACUERDO AL ANEXO 03 DEL GRUPO DE INSCRIPCIÓN RVM 081-2022-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Inglés	4	08538034	ALBERCA	SUAREZ	MARIA DEL ROSARIO	16463 - 16468	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 08538034 ALBERCA SUAREZ MARIA DEL ROSARIO ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN 2009 FE Y ALEGRIA 2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Inglés	8	06242016	CABRERA	TORRES	MARY EDITH	17216	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Inglés	10	09681971	CABALLERO	HUERTO	JUDITH ESTHER	17094	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	8	09985844	QUISPE	MACHACA	MAIZA LIZED	17213	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	14	09918122	LLANOS	ALBERCA	MARIA ELENA	16832	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	19	09731221	CUETO	IZARRA	RICHARD	17214	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	22	09485912	RODRIGUEZ	MONTALVO	RICARDO ANTONIO	16745	PROCEDE	PRESENTÓ LOS ANEXOS COMPLETOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, MODALIDAD PUN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	32	06816210	ISASE	CAMARA	VICENTE EDGAR	16959	NO PROCEDE	NUMERAL 2.6 DEL DECRETO SUPREMO 001-2023-MINEDU: EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DOCENTE EN SUS DOS ETAPAS (PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES) Y EN LA SITUACIÓN DIFERENCIADA, NO ESTÁ PERMITIDA LA DOBLE PERCEPCIÓN DE INGRESOS EN PLAZAS ORGÁNICAS, EVENTUALES Y DE REEMPLAZO, SE VERIFICÓ EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NEXUS, QUE EL POSTULANTE 09681971 CABALLERO HUERTO JUDITH ESTHER ES DOCENTE NOMBRADO DE LA INSTITUCIÓN MARIA PARADO DE BELLIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBA Avanzado Matemática	37	21442214	JUAREZ	ALFARO	NERI	16737	NO PROCEDE	SOLO SE CONSIDERA LA BONIFICACIÓN A LICENCIADOS DE LAS FFAA A PARTIR DE 1° DE ENERO DEL 2009.

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBE Inicial/Primaria	13	45502616	RAMIREZ	GALINDO	AURORA	YADIRA	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBE Inicial/Primaria	64	10680996	ESPINOZA	BENITES	JULISA INOCELIA	YADIRA	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBE Inicial/Primaria	103	06044235	UTIA	DEL AGUILA	ELIDA ESTALIA	YADIRA	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	72	45192300	CHANCO	GONZALES	GRECIA PAMELA	17005	NO PROCEDE	EL D.S N° 001-2023, ART. 14 , NUMERAL14.1 SEÑALA: " PARA LA CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN, LA EMISIÓN DEL TÍTULO DEBERÁ HABER SIDO HASTA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CPM...". ASIMISMO, EL CONSEJO DE LA FACULTAD ACUERDA EN OTORGAR EL TITULO, MÁS NO EXPIDE NI EMITE.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	82	46659715	ARAGON	SOTO	DESY HILDA	16899	PROCEDE	CORRESPONDE ORDEN DE MERITO 79
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	123	45969338	TOLEDO	VALENCIA	MARIA ARLET	16642	PROCEDE	CORRESPONDE ORDEN DE MERITO 119, CUENTA CON TITULO DE MAGISTER
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	146	08090251	RUMIN	MISAJEL	JUAN MANUEL	17201 - 17206	NO PROCEDE	EL D.S N° 001-2023, ART. 8 , NUMERAL 9.5 SEÑALA: "EMITIR A PARTIR DEL MES DE MARZO EL ANEXO 19 DE LA PRESENTE NORMA, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS PRESUPUESTOS PARA LA NO INCOMPATIBILIDAD DE HORARIO Y DE DISTANCIA". EN CONSECUENCIA A LA FECHA NO EXISTE LA DOBLE PERCEPCIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	311	04912736	DELGADO	DE LOS SANTOS	INGRID KARINA	16676	NO PROCEDE	EL D.S N° 001-2023, ART. 14 , NUMERAL 14.2 SEÑALA: " LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO DEBEN ESTAR REVALIDADOS EN EL PERÚ Y REGISTRADOS EN LA SUNEDU". POR LO QUE NO ADJUNTA LA RD DE REVALIDACIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	383	44367179	GEREMIAS	CASASOLA	EVELYN MELISSA	16901	NO PROCEDE	EL DESEMPATE ES EL ORDEN DE MÉRITO CON LOS QUE TIENEN IGUAL POSICIÓN Y NO EN EL PUNTAJE DE LA PUEBA DE LA PUN. DS N°001-2023-MINEDU, NUMERAL 17.2, LITERAL A) Y B).
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	384	31462625	ACOSTA	PILLACA	YNES	16827	PROCEDE	CUENTA CON RD N°00559 - 2023
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	527	70753490	ARATA	PONTE	NATALY ENMA	16837	NO PROCEDE	NO ES UN RECLAMO. SU SOLICITUD SE ENCUENTRA PRECISADA EN EL D.S. 001-2023- MINEDU, NUMERAL 17.2

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	653	44049887	AGUILAR	GARCÍA	MANUEL ALBERTO	16997	NO PROCEDE	VERIFICAR EL ARTÍCULO 17.1 Y 17.2 DEL DS 001-2023-MINEDU. SOLO PRESENTÓ FUT
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	661	15999800	PAEZ	REQUENA	CECILIA	17190	PROCEDE	CUENTA CON RD N°00804 - 2023
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	672	10887274	JORGE	ABREGU	MILAGROS YAJAIDA	16969	NO PROCEDE	NO PROCEDE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD; SEGÚN, RVM N° 082-2022-MINEDU:CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL; N° 15 REGISTRO DE ACREDITACIÓN DEL DERECHO A PERCIBIR BONIFICACIONES DE LEY. D-S N° 001-2023-MINEDU, ANEXO 20 BONIFICACIONES ESPECIALES. NUMERAL 18.8 BONIFICACIONES ESPECIALES PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA *EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE* POR ACREDITAR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	762	40507484	ASENCIOS	SULLON	SONIA VIANNEY	17188 - 17193	PROCEDE	ARTÍCULO 13.1 DEL DS 001-2023-MINEDU, PRESENTÓ TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN 3 DICIEMBRE 2015 Y ADJUNTÓ REGISTRO DE SUNEDU.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	797	31666451	VALVERDE	VIDAL	BERTHA HAYDEE	17144	NO PROCEDE	DE ACUERDO AL D.S N° 001-2023, ART. 17.1, LITERAL B; EL POSTULANTE SEA NOMBRADO O CONTRATADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19. SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 9, NUMERAL 9.5 PRECISA QUE EL ANEXO 19 SE EMITE A PARTIR DEL MES DE MARZO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	846	47317061	ARCE	JARAMILLO	JONATAN	17027	PROCEDE	EL ORDEN DE MÉRITO DE LOS RESULTADOS DE LA PUN; SE CONSIDERA EL DS 001-2023-MINEDU, TÍTULO II DISPOSICIONES ORGANIZADAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE, CAPITULO I, ARTÍCULO 5, ORDEN H Y TITULO III, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 10, NUMERAL 10.1
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	888	43128026	TORRES	UTRILLA	CARLOS JAVIER	17165	PROCEDE	PRESENTÓ EXPEDIENTE EL 30 DE ENERO, HORA: 21:56. PRESENTÓ TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN 03 DICIEMBRE 2013- 8 PUNTOS MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2018-REGISTRO DE TÍTULO Y MAESTRÍA EN SUNEDU-PRESENTÓ LOS ANEXOS 1, 8,9,10,11 Y 12
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	934	08130225	GARCIA	QUISPE	MIRIAM MAGALY	17237	NO PROCEDE	EXPEDIENTE FUE EVALUADO, SEGÚN DS 001_2023-MINEDU Y CRONOGRAMA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	939	10815168	CABEZAS	ANYOSA	YSELLA CARMEN	17154	NO PROCEDE	EL D.S N° 001-2023, ART. 14 , NUMERAL 14.1 SEÑALA: "PARA LA CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN, LA EMISIÓN DEL TÍTULO DEBERÁ HABER SIDO HASTA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE INSCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CPM.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	1067	10620082	ORELLANA	FLORES	YANE PATRICIA	16424	PROCEDE PARCIALMENTE	DE ACUERDO AL D.S N° 001-2023-MINEDU, ANEXO 13, EN EL RUBRO FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, OBTINE 5 PUNTOS PORQUE PRESENTÓ CONSTANCIA DE EGRESADO EN MAESTRÍA Y 0 PUNTOS PORQUE PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE INGRESO EN DOCTORADO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	1109	16017673	RODRIGUEZ	MORY	RAYMUNDO CLEMENTE	16809	NO PROCEDE	DE ACUERDO AL D.S N° 001-2023, ART. 17.1, LITERAL B; EL POSTULANTE SEA NOMBRADO O CONTRATADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19. SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 9, NUMERAL 9.5 PRECISA QUE EL ANEXO 19 SE EMITE A PARTIR DEL MES DE MARZO.

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria	1132	42745427	APOLAYA	OYOLA	MIRELLA	16957	PROCEDE	LEVANTÓ LA OBSERVACIÓN, PRESENTANDO ANEXO 8 (DS 001-2023-MINEDU,;SEÑALA QUE NO ESTÁ INHABILITADO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL O EJERCICIO PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria Educación Física	28	21814701	MUÑANTE	CABEZUDO	GLADYS ROSSANA	16859	NO PROCEDE	DE ACUERDO AL D.S. 001-2023 ARTÍCULO 17.1, LITERAL B) EL POSTULANTE SEA NOMBRADO O CONTRATADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO 19. SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 9, NUMERAL 9.5 PRECISA QUE EL ANEXO 19 SE EMITE A PARTIR DEL MES DE MARZO.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria Educación Física	46	42534336	CASTILLO	ESPIÑOZA	WILDER LEON	16720	PROCEDE	SE EVALUO SU FORMACIÓN ACADEMICA . SE MODIFICA SU ORDÉN DE MÉRITO A 45.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria Educación Física	93	43738415	TRINIDAD	RAMIREZ	SANTOS MICHAEL	17202	NO PROCEDE	NO ES UN RECLAMO. SU SOLICITUD SE ENCUENTRA PRECISADA EN EL D.S. 001-2023- MINEDU, NUMERAL 16.8
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria Educación Física	178	45995723	DIESTRA	CHAUCA	ADILIO MARCIAL	16852	NO PROCEDE	LA RVM 081-2022-MINEDU ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.6.9.2.3. LA BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO EN FFAA... PARA RECIBIRLA, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR HASTA LA FECHA INDICADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA....
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Primaria Profesor de Innovación Pedagógica	1	40036519	CCARHUAS	QUISPE	JOSE ALBERTO	16895	NO PROCEDE	NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO AL D.S N° 001-2023-MINEDU, ARTÍCULO 13.1. REQUISITOS GENERALES, LITERAL A) EL POSTULANTE DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6 DE LA NORMA (TÍTULOS, GRADOS O ESTUDIOS) DE ACUERDO A LA MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD O CAMPO DE CONOCIMIENTO VACANTE, SEGÚN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN QUE POSTULA.....
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	117	00252764	ESCATÉ	CAMACHO	EDWARD WILLIAN	17218	NO PROCEDE	LA RVM 081-2022-MINEDU ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.6.9.2.3. LA BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO EN FFAA... PARA RECIBIRLA, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR HASTA LA FECHA INDICADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA....
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	136	40190892	GONZALES	JURADO	LUZ MARINA	17192	PROCEDE	SU SITUACIÓN ES APTO, SE VERIFICA QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SUNEDU.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	145	09472593	MERINO	BENITES	EDITH	16965	NO PROCEDE	SE APLICARÁ EL D.S. N° 001-2023-MINEDU, NUMERAL 17.2 EL POSTULANTE QUE NO CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS LITERALES A) Y B) DEL PRESENTE ARTÍCULO, Y/U OMITIÉRE COLOCAR LA IMPRESIÓN DACTILAR O LA FIRMA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ASÍ COMO SU OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL LITERAL B), ES DECLARADO OBSERVADO POR EL COMITÉ, PUDIENDO SUBSANAR DICHA OMISIÓN HASTA LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT TECNOLOGIA DEL VESTIDO. ARTES INDUSTRIALES	1	10452182	GALVEZ	MONSEFU	DAVY SALOME	17082	PROCEDE	SU SITUACIÓN ES APTO, SE VERIFICA QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SUNEDU.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT INDUSTRIA DEL VESTIDO	3	08169458	VILLAR	CASTAÑEDA	IRINA JULIA	16648	PROCEDE	SE MODIFICARÁ ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA DEL VESTIDO-ARTES INDUSTRIALES.

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MERITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	66	10197487	RAMIREZ	AGÜERO	LADY LILIANA	17222	NO PROCEDE	SOLO PUEDE SER CONSIDERADO EN UNA ESPECIALIDAD DE EPT
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	81	06868487	PANDURO	SANCHEZ	LOURDES	16654	PROCEDE	CAMBIAR A LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA DEL VESTIDO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT INDUSTRIA DEL VESTIDO	111	08091703	HUERTA	PARIONA	ERLINDA LIDIA	16821	NO PROCEDE	PRESENTA ESTUDIOS CONCLUIDOS DE 2DA ESPECIALIDAD SE NECESITA TÍTULO REGISTRADO EN SUNEDU.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICION	115	08153769	ROMERO	BARRETO	RUBINA VIOLETA	17140 17159	PROCEDE	CAMBIAR A LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA ALIMENTARIA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT AGROPECUARIA	126	22461922	ROJAS	HUARANGA	CARMELA MERARDA	17200	PROCEDE PARCIALMENTE	CAMBIAR A LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGIA Y PRESENTA ANEXA 19
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT INDUSTRIA DEL VESTIDO	179	15668318	RAMIREZ	MEJIA	ANTONIETA	17209	PROCEDE	PRESENTA FUT Y ANEXOS
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT SECRETARIADO	191	09892456	AVILÉS	GUTIERREZ	ROSARIO LUISA	17000	NO PROCEDE	NUMERALES 9.5.; Y NUMERALES 2.2., 2.4. Y 2.7. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT ELECTRÓNICA	194	10426184	VENTURA	COARICONA	VICTOR	16436	NO PROCEDE	NUMERAL 18.8 Y NUMERAL 5.6.9.2.3 DE LA RVM 0081-2022-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	251	48424487	MEZARINA	TARAZONA	LOURDES EDITH	16990	NO PROCEDE	NUMERAL 13.1., ANEXO 6
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EPT	254	06900196	SANCHEZ	TEJADA	DELIA	17149	PROCEDE PARCIALMENTE	NUMERAL 5.3.2.1.1.; DE LA RVM 0081-2022
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	32	41516969	ROJAS	RAMOS	JULIO CESAR	16547	PROCEDE	5 PUNTOS PARA DESEMPATE TÍTULO UNIVERSITARIO NO PEDAGÓGICO: LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA (AUMENTAR 5 PUNTOS PARA DESEMPATE)

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	75	48754627	ALPISTE	DIONICIO	GUADALUPE UMBELINA	16797	NO PROCEDE	SE DESEMPATÓ POR ANTIGÜEDAD DE TÍTULO PEDAGÓGICO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	77	09973474	VENTURA	FERNANDEZ	MARISOL	16549	NO PROCEDE	CORREGIR EL ORDEN DE PRELACIÓN DEL GRUPO: LE CORRESPONDE EL ORDEN 78
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	185	10155319	VALENZUELA	SHUPINGAHUA	IVONNE IRIS	17289	PROCEDE	DIPLOMADO DEBE SER CONSIDERADO . ES NECESARIO DESEMPATAR (PUNTAJE DE DESEMPATE 5+3)
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	194	10623204	BUENDIA	CUBAS	OLGA LIDIA	17003 - 17004	PROCEDE PARCIALMENTE	SE CUENTA CON LA RENUNCIA VOLUNTARIA FALTA EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE DIRECCIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	219	40423163	PIMENTEL	VASQUEZ	KAREN JANNET	16591	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.2 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	244	03916807	MARTINEZ	ACOSTA	ANDERSON JOSE	17240	NO PROCEDE	LC. COMUNICACIÓN SOCIAL: MENCIÓN DESARROLLO SOCIAL (NO ES UN TÍTULO PEDAGÓGICO).
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	252	42728082	CASAVARDE	CASTILLO	DIÓGENES	16646	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.2 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	253	09351904	GALOC	CHASQUIBOL	VICTORIANO	16637	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.2 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	397	08143681	HUAYTA	RAMIREZ	SONIA REGINA	16430	NO PROCEDE	NO EVIDENCIA EXPEDIENTE EN EL CORREO SEÑALADO POR EL COMITÉ, SE APLICARÁ EL NUMERAL 17.2 PARA EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Comunicación	405	09459339	TAPIA	VITOR	MIGUEL ANGEL	17001	NO PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 17,2 NUMERAL A)
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Educación Física	3	46590303	REYES	SANCHEZ	KARINA ROSA BEATRIZ	16751	NO PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 17,2 NUMERAL A)

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MÉRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Educación Física	9	40228333	PEREZ	RAMOS	MERY RICARDINA	17141 - 17152	NO PROCEDE	14.2 LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO DEBEN ESTAR REVALIDADOS EN EL PERÚ Y REGISTRADOS EN LA SUNEDU.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Educación Física	20	10155224	BOCANGEL	QUISPE	JULIO CESAR	17259	NO PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 17,2 NUMERAL A)
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Inglés	8	45014606	LEON	SUSANIBAR	JOCELYNE KATHERINE	16806	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA EN EL CORREO Y SE APLICA 17,2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Inglés	142	09746564	ROJAS	PILCO	HERMILDA SOLEDAD	16790	NO PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 14,1 EL TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN O DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN Y EL TÍTULO QUE PRESENTA ES EN TRADUCCIÓN.
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	2	47477036	PORTAL	SAAVEDRA	ULISES GINCHIN	17189	NO PROCEDE	NUMERALES 9.5.; Y NUMERALES 2.2., 2.4. Y 2.7. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	87	06800614	CHAVEZ	CASIMIRO	DHALMIRA MARIA	16661	NO PROCEDE	NO SE EVIDENCIA EN EL CORREO Y SE APLICA 17,2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	88	42972596	CRUCES	SARRIA	KATHERINE ISABEL	17186	NO PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 13,1 LITERAL A) EL POSTULANTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	115	07638320	LANDA	ALVARAÑO	CARMEN DEL PILAR	16662	PROCEDE	SE APLICA EL NUMERAL 17,2 NUMERAL A)
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencia y Tecnología	144	02432833	SISCO	FLORES	NANCY MARCELINA	16787	NO PROCEDE	TITULO EXTRANJERO-NO PRESENTA RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Ciencias Sociales	187	09890222	ROJAS	FERNANDEZ	MARCOS	16453	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.2 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	130	07625551	FLORES	ESPINOZA	LEONCIO	17278	NO PROCEDE	NUMERAL 9.5 DEL DS 01-2023-MINEDU

**CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2023
MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA**

20/02/2023

REGIÓN	DRE / UGEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	ORDEN DE MERITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	EXPEDIENTE RECLAMO	SITUACIÓN DEL RECLAMO	SUSTENTACIÓN RECLAMO
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	142	10195318	ZAMBRANO	CARRERA	HERNAN ARTURO	17205 - 17207	NO PROCEDE	NUMERAL 9.5 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	206	40405665	RODRIGUEZ	TITO	CARLOS ENRIQUE	16650	PROCEDE	EN DESEMPEÑO AL TENER 11 PUNTOS, Y EMISIÓN TÍTULO 22/08/2013 PASA A ORDEN DE MERITO 204
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	227	74237634	BECERRA	CABANILLAS	MONICA ELISABETH	17129 - 17156	NO PROCEDE	POR SER ESTA UNA EPATA DE RECLAMO; DEBE PRESENTAR SU EXPEDIENTE CONFORME NUMERAL 17.2 DEL DS 01-2023-MINEDU, EN ESTE CASO EL DIA DE LA ADJUDICACION
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	278	10525892	REAL	PUELLES	LEONARDO GALIANO	17002	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.3 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Matemática	340	09891757	GAMARRA	QUIÑONEZ	ABAD ANTONIO	16975	NO PROCEDE	POR SER ESTA UNA EPATA DE RECLAMO; DEBE PRESENTAR SU EXPEDIENTE CONFORME NUMERAL 17.2 DEL DS 01-2023-MINEDU, EN ESTE CASO EL DIA DE LA ADJUDICACION
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Arte y Cultura	28	03576880	OLIVARES	OROZCO	KATIUSKA BETSABETH	17270	NO PROCEDE	TITULO EXTRANJERO-NO PRESENTA RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Arte y Cultura	29	41440647	HOSPINA	ZUÑIGA	JUAN MOISES	16844	NO PROCEDE	NUMERAL 5.6.9.2.3 DE LA RVM_N°_081-2022-MINEDU Y 18.8 DEL DS 01-2023-MINEDU
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Arte y Cultura	41	40524238	CAYRO	BLANCO	FLOR ANGELICA	17269	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Arte y Cultura	72	41179101	SANCHEZ	DAVILA	CIRO ISAIAS	17121	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2
LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 - RÍMAC	EBR Secundaria Arte y Cultura	86	20657926	MANYARI	FLORES	ANDERSON AQUILES	16839	NO PROCEDE	NUMERAL 17.2

EL COMITÉ